Señora
GERENTE GENERAL
DIGITAL-BUSINESS S.A.
Presente.-

Comunico a usted, señora Gerente General, para los fines legales consiguientes, que en ésta fecha, los cónyuges señora MARTHA YOLANDA RUÍZ MÉNDEZ, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170602794-1, y el señor RODRIGO REYES VÁSQUEZ, portador de la cédula de ciudadanía No. XXXX, dentro de la sociedad conyugal conformada entre ellos, han cedido a favor de la señorita MARÍA CAMILA PARRA ORTIZ, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171831380-0, DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS ACCIONES (266), de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y suscritas íntegramente en el capital social de DIGITAL-BUSINESS S.A.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los CEDENTES sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podía corresponder a dichas acciones cedidas por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

La CESIONARIA, señora MARÍA CAMILA PARRA ORTIZ, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe por sus propios y personales derechos la presente comunicación.

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de las acciones mencionadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía DIGITAL-BUSINESS S.A.

Muy atentamente,

CEDENTES

Ruiz Méndez Martha Yolanda

C.C. 1706027941

Rodrigo Reyes Vásquez

C.C. 1703936185

CESIONARIA

María Camila Parra Ortiz

Manualla .

C.C. 1718313800

















